

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2017

VISTO:

La Resolución de Presidencia Nº 938/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, se estableció que el Dr. Carlos Francisco Balbín, Juez de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Sala I, se desempeñe como Juez subrogante de la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a partir del 31 de agosto de 2017 y hasta la finalización de la licencia concedida al Dr. Fernando E. Juan Lima.

Ello, en virtud de la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida por Res. Pres. 937/2017 al Dr. Fernando Juan Lima, Juez de la Sala II Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que para resolver en el sentido indicado, la Presidencia de este Consejo se atuvo al orden del sorteo que resulta del Acta labrada en fecha 21 de marzo de 2014, en los términos de los artículos 35 de la Ley N° 7 y 1.29 del Reglamento General de Organización y Funcionamiento del PJCABA.

Que dicha Resolución fue dictada el día 31 de agosto de 2017, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia Nº 938/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires Consejo de la Magistratura

Artículo 2°: Registrese, comuníquese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM NO

Lidia E. Lago

Marcela I. Basterra

Presidenta